



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante dotación de suplemento de crédito número SUP 02-2020 financiada con remanente de tesorería para gastos generales, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 191 de 6 de octubre de 2020.

En Nuño Gómez a 23 de diciembre de 2020.-El Alcalde, Julián González Sánchez.

Nº.1.-6110